

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
Nos devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA
MÉDICO OCULISTA
Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

ALGO DE AGRICULTURA

¡Qué poco ha durado, querido lector, el paréntesis abierto con mi anterior artículo! Está visto; no vamos á tener ya tiempo para dedicarnos de lleno á las tan interesantes prácticas agrícolas. Cuando estamos más aferrados á ellas, cuando procuramos dedicar toda nuestra atención á la resolución del problema de los garbanzos (vulgo cocido ú olla) se nos echa encima un asunto de carácter social que nos quita el envite.

Bien pudiera considerarse el presente artículo como el tercer toque de atención de la temporada, y á fe mía que ninguno de los otros dos era de tanta importancia.

Oficialmente sabemos (y noticias particulares nos lo hacían sospechar) que en los viñedos de Cebreros y Madrigal de las Torres existen ya focos floxéricos. Solo eso nos faltaba. ¡Y estábamos tan tranquilos con la salvaguardia de que casi todos los terrenos dedicados á la vid en nuestra provincia, disponen de más de un 60 por 100 de arena!.. Me explicaré.

No hace mucho tiempo, hablando con cierta personalidad agraria de los desastrosos efectos de la filoxera y de los medios de prevenir tan terrible azote, me decía dicho señor: «*pues entonces no teman ustedes la invasión en sus viñedos. La filoxera no ataca á las vides plantadas en suelos que contengan más de un 60 por 100 de sílice.*»

No solamente creí entonces esta afirmación sino que, por venir de labios tan autorizados, la sigo creyendo á la presente. Necesitaría, para desecharla, saber si los viñedos invadidos en Madrigal y Cebreros viven en suelos tan arenosos. Ante esa duda escúeceme la sospecha de que con esa cantidad de arena no estamos aun libres del azote. Mi sospecha estriba en autorizadas noticias recibidas de la provincia de Salamanca; en una de sus comarcas está causando grandes destrozos la plaga floxérica, y es de advertir que el suelo en que radican las vides atacadas es eminentemente síliceo.

He querido decir con todo esto que agradezco la declaración y hasta abrigué, á cuenta de ella, las consiguientes esperanzas; pero, ante la realidad, que por lo visto vuelve la espalda á toda clase de conjeturas, ante la realidad, repito, hay que prevenirse.

Es, pues, desgraciadamente cierto que tenemos la filoxera en los viñedos de nuestra provincia. Ahora bien; cuando aparece una epidemia cualquiera es humanitario y de estricta obligación curar los enfermos invadidos, pero á la vez la ciencia aconseja y la higiene preconiza que se pongan en práctica procedimientos preventivos que vengan á ser algo así como el muro de contención donde se estrelle la ola devastadora.

Concretándonos á la plaga floxérica conviene apuntar la completa ineficacia de todos los métodos curativos ideados. Urge, pues, echar mano de los medios preventivos. ¿Cómo? ¿Dónde?

Entre los procedimientos de prevención hay que dejar á un lado el

uso de caldos antisépticos é inmunizadores pues éstos, sobre costar mucho, se parecen algo á la carabina de Ambrosio y al ungüento blanco, que «*para todo se usan y para nada sirven.*» Hay que ir más allá y *ese más allá* le encontramos en la vil americana.

No es esta ocasión para deshilvanar las buenas ó malas cualidades que, con respecto á nuestro suelo, presentan las *Riparias, Berlandieri, Rupesstris, Murviédros, etc.* Esto ya nos lo dirán los técnicos. Lo importante es saber que necesitamos patrones americanos y que han de ingerirse con púas indígenas, con palos nuestros.

Ahora bien; esto parece muy llano y para algún viticultor entusiasmado puede que resuete hasta bonito; pero aquí lo que se pretende saber es lo siguiente:

1.º ¿Qué variedad de patrón americano se necesita para replantar nuestros viñedos invadidos, teniendo en cuenta la cohesión, composición química y profundidad de nuestros suelos dedicados al cultivo de la vid, que generalmente suelen ser muy síliceos ó arenosos?

2.º ¿De qué medios hemos de valer para adquirir, bien los patrones, bien los barbados, en condiciones de seguridad que nos evidencie su buena procedencia y origen?

3.º ¿Qué clase de labores preparatorias hemos de hacer para efectuar las plantaciones y qué cuidados posteriores exigen las nuevas vides hasta la época de su fructificación y explotación?

Y ahora voy á adelantar alguna idea, á decir algo respecto á cada uno de los tres puntos anteriores.

Con relación al primero y tercero espero nos saque de dudas con su demostrada competencia el señor Ingeniero Jefe de nuestro centro agronómico provincial. A pesar de esto no estorba que yo diga lo que he visto.

No hace muchos días me llevó á su finca el dueño de un majuelo de vides americanas, en cuya plantación usó como patrón el *Riparia Rupesstris* (me parece que el número 3.309, pues en esto de números los catálogos comerciales de patrones americanos parecen tablas logarítmicas) y, como púa ó ingerto el palo tinto de Coreses (Zamora). La plantación del viñedo en cuestión data de cinco años; cada cepa presentaba como término medio, una arroba de fruto..

Esto, señores, es convincente, es más, supera á toda esperanza, dada la producción á que estamos acostumbrados, dado lo anormal del presente año cultural y dadas también la escásima cohesión y fertilidad natural de aquel suelo eminentemente síliceo ó arenoso. Y ahora cabe la siguiente pregunta: ¿encajaría en nuestros suelos el *Riparia Rupesstris* como patrón? Debíamos alegrarnos que fuera ésta, y no otra, la variedad que se adaptara mejor en esta región, pues tengo entendido que las *Riparias* son las más viníferas.

Respecto al punto segundo de mi cuestionario he de manifestar mi desconfianza en los patrones brindados á granel por el comercio, primero por lo elevado de sus precios, y segundo por su procedencia dudosa. Y no extrañe esto; estamos ya muy escazados; no parece sino que las grandes empresas y centros mercantiles se han puesto de acuerdo para hacer del labrador la víctima de sus pingües ganancias, jugando en un todo á espaldas de la ley. A este propósito traslado una frase muy gráfica de un

compañero de profesión, que decía: «A tal extremo ha llegado el afán de engañarnos, que estoy por decir á Ud. que no creo ya más que en dos cosas, en Dios y en el sulfato de quini na...» y me parece que nos vá á convencer.

Es por extremo penoso entregarse en cuerpo y alma á uno de esos catálogos, que tanto abundan y tanto dañan, y luego hacer plantaciones, sino con la seguridad, por lo menos con la sospecha de que nos han dado gato por liebre.

Ante tamaña duda se me ocurre la proposición siguiente. ¿No podría nuestra Excm. Diputación provincial—á imitación de lo hecho por otras Corporaciones—crear dos ó tres viveros de vides americanas en los dos ó tres puntos más vitícolas de la provincia? ¿No podrían también ser inspeccionados y atendidos dichos viveros por el personal de nuestra Sección agronómica, dirigido por el Ingeniero jefe agrónomo de la provincia? ¿No lograría con esto la Diputación provincial poner á sus administrados á salvo de ese mercantilismo odioso que nos agobia, sin menguar en nada los intereses de la Corporación supuesto que, aunque á precio módico, habría de cobrar los patrones y los barbados? Y supuesto que parece existir ya en Cebreros algún vivero con ciertos gastos costeados por la Diputación ¿no sería equitativo y necesario crear otro análogo en Madrigal de las Torres, pueblo vitícola de cierta importancia, que viniera á remediar las necesidades de plantación de todo el partido de Arévalo?.. El tiempo urge y vale más prevenir que curar.

Está hecha la proposición. Ahora solo nos resta decir con el andaluz del trato: *¿hase ú no hase?..*

José Luque.

Langa y Septiembre 27 de 1907.

BALAS Y BALINES

Periódicos y revistas

Vamos progresando una atrocidad, antes no leía en esta ciudad casi nadie, pero ahora todo el mundo, lee con agrado y placer profundo. Hoy hasta los chicos pasan ya la vista, por cualquier periódico, por cualquier revista, hoy según he visto, hay ya competencia, para ir pregonando: *La Correspondencia*. Antes los papeles solo se compraban, en la calle y claro que así se aireaban. Ahora ya hay dos tiendas en donde de fijo se venden periódicos con afán prelijo. Antes era Bruno quien de esta manera busca suerte y medro. Yo á los dos deseo que en esta ciudad, encuentren al punto su felicidad.

Francisco Delgado.

Crónica

Ni chicos ni pianos

Mucho se habla de libertad, pero

luego, en la práctica, sucede lo que Dios quiere.

Hace unos días se quejaba un escritor francés de que en París y en otras ciudades de la vecina República han dado los dueños de fincas en las tretas de advertir al que desea ser su inquilino:

—En esta casa no admito á quien tenga hijos de corta edad, ó sea niños, ó piano, ó perro.

Hay que advertir á los que no han estado en París ni lo han soñado,

que allí hay mucha menos libertad práctica que en Madrid, una de las ciudades más libres del mundo.

La tiranía del casero, entre otras, llega á veces á lo insoportable, porque la agrava un tiranuelo meticuloso y espía constante llamado portero.

Aquello hay que verlo para darse cuenta de lo que es.

En París ningún inquilino tiene llave de la puerta de la calle, ni hay serenos que la tengan. Se llama, y el portero, desde su cuarto, mueve un resorte que permite el paso lo mismo al que entra que al que desea salir, y... es claro, se entera el carcerbero de la hora que os retirais ó sale de vuestro cuarto una visita, si venís solo ó acompañado y de quién, si salís á la calle tarde, á qué hora volvéis, la gente que frecuenta vuestra casa y la hora en que sale ó no sale de ella.

Hay más. El cartero, el repartidor de periódicos, el alguacil que os cita á juicio, todo el que os lleva un recado, no sube á vuestra habitación, se deja las cartas, los periódicos, las citaciones y convocatorias, los avisos y llamadas en la portería, en manos de aquel hombre ó de aquella mujer que si quieren pueden hasta abrir la correspondencia, además de detenerla, fingiendo haberla olvidado. Por lo menos saber si tiene mucha ó poca, si los sobres llevan letra de mujer, si una misma persona os escribe con frecuencia, por el interior ó desde provincias y de cuál punto de ellas; si os cita el Juzgado; si os convocan á una junta... Ellos leen vuestros periódicos, interceptan si les conviene lo que os va dirigido, y aun sin esto ya es bastante que no lo recibais cuando os lo llevan, sino cuando vosotros ó alguien de vuestra casa llega á pasar por la portería y á ser visto de su majestad el portero si se digna avisaros de que algo tiene allí vuestro.

La autoridad de ese olímpico señor de los señores... inquilinos, es allí más grande y abarca más campo que en Madrid y se presta á la imposición, al espionaje, al chisme y á la chismorrería lo que no es decible. Solamente los inquilinos de las tiendas y bajos se ven un poco libres, no mucho, de algunas de las fases de esa acción irritante del portero.

En España lo que algo se parecía á esto era la portería de las casas corrales ó patios de Sevilla, donde una vecindad numerosa, albergada en cuartos casi todos bajos y sin más cocina que una común y un solo retrete, vivía con tanta á perpetua é incesante vigilancia de la portera llamada también casera, mujer de armas tomar, lo mismo que su marido, que era también cobrador de alquileres, policía y cuanto había que ser, con autoridad omnimoda é inapelable.

En tales casas se cerraba la cancela, una reja de hierro, á hora determinada y no muy alta de la noche, las nueve, las diez á lo más, y pasada ésta, el que se quedaba fuera, que durmiese en la calle, porque la casera no abría ni á tres tirones.

He aquí una queda y un cubre fuego medioevales en pleno siglo XIX, pues yo la he conocido, que se imponía sin necesidad de gobernador, ni de alcalde, ni Lacierva alguno, y bien que perjudicaba á las empresas teatrales y á otras varias.

A la tiranía del portero añádase ahora esta del propietario, armado de prohibiciones contra el ruido, contra la paternidad, la música, la vigilancia del perrito, y así otras muchísimas.

Si se generaliza del todo, ¿á dónde irán muchas familias? El que necesite el piano porque sea compositor ó maestro, que dé lecciones de tocar ese instrumento de canto que por él ha de ser acompañado: el que tenga hijos menores de trece años: el poseedor de un animal pacífico que le sea necesario, tendrán que emigrar de la capital de Francia.

No es un despotismo contra los pobres solamente, puesto que los ricos también tienen hijos, aunque menos que los pobres, y pocos estarán sin piano y sin algún perro; los franceses son más aficionados que nosotros á estos animales.

Ya en ese camino el propietario, ¿quién le impedirá prohibir también los pájaros de jaula, los tiestos, los termómetros en las vidrieras y otra porción de cosas necesarias ó de recreo?

Y ahí está el toque, en quién impedirá á los caseros el ejercicio de su tiranía. Porque si bien se miran las cosas, no es verdad, en buena jurisprudencia que el amo de una finca pueda prohibirle al inquilino lo que le parece, ni rechazar tampoco al que no reuna las condiciones que á él le dé la gana establecer. Este es un error que se ha ido aclimatando y que convendría destruir.

El dueño de una casa que la pone en alquiler queda equiparado al que abre un comercio ú otra explotación pública. Ningún tendero puede dejar de vender un artículo al que se presente dinero en mano á comprarlo. Ningún empresario de teatro tiene libertad para negar en la taquilla los billetes á quien quiera comprarlos. A nadie se le niega el acceso al tren si lleva su billete.

Hay un contrato moral entre el público y el dueño que en un artículo cualquiera comercia de no mirar, en tesis general, más que al pago de lo que se toma ó utiliza.

Por otra parte dada la constitución de nuestras sociedades tenemos todos derecho á vivir en alguna parte, á vivir ¿eh? Los hijos son efecto de la vida; la vida misma y como no puede haber derecho contra derecho ni verdad contra verdad, ni justicia contra justicia si tengo yo derecho á tener esposa é hijos con el deber caritativo de mantenerlos, nadie puede privarme del derecho á vivir en la habitación que escojo porque puedo pagar su precio. Si la música es lícita no se me puede impedir que posea un instrumento que pueda ser la base de mis ingresos para vivir y puedo usarlo ó no siempre que no concurren prohibiciones legales de policía.

También en Madrid hay muchos caseros que rechazan al inquilino que tiene niños y otros van tratando de imponer ciertas restricciones despóticas, intolerables ¿con qué derecho? Si existiera éste del casero, en un día pudiera haber medio vecindario de Madrid, de París ó de otra población lanzado en mitad de la calle en virtud de una confabulación de propietarios, contra el niño, el piano, el perro, el pejarito y el tiesto. Y eso sería

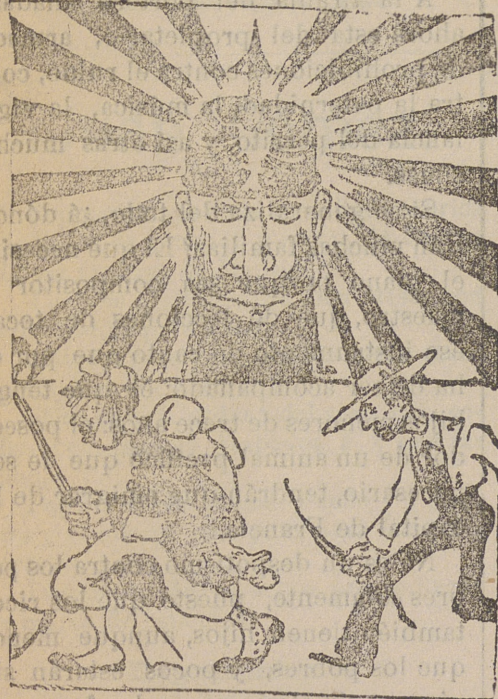
legal, pero no podría consentirlo gobierno alguno, aunque hoy es frecuente que todo un ministerio, el gobernador, el alcalde primero, la mitad de los tenientes de Alcalde, y de los concejales, la autoridad toda se componga de caseros, y esto si que es grave.

A la chita callando y en tiempos y países de libertad se va introduciendo una tiranía mansa con pretexto de reformar costumbres y evitar abusos, que todo lo invade y va á hacer imposible la vida, si no empezamos á cortar el paso sea como fuere.

Severo Franco.

INFORMACION GRÁFICA

La caricatura extranjera



El Emperador Guillermo y Marruecos. La gran esfinge.—(Animando á los soldados franceses y españoles). ¡Adelante, muchachos, luego me tocará el turno!

(Paschino.)

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4

El señor Dato

Ayer tarde llegó á Madrid el presidente del Congreso.

Venía desde San Sebastián en automóvil, acompañado del marqués de Martorell y del Sr. Baüer.

La ley hipotecaria

Mañana regresará de Galicia el marqués de Figueroa.

El ministro de Gracia y Justicia presentará á las Cortes tan pronto como éstas reanuden sus tareas, el proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

Marejada entre los marinos

Muy grande se advertía ayer en el ministerio de Marina, debido, según nos dijeron, á haberse descubierto ciertas irregularidades en las consignaciones del Cuerpo de Infantería de Marina.

Se hablaba de muchas otras cosas que no hemos querido recoger por no haberlas podido comprobar.

La peste bubónica

El Gobierno ha recibido noticias oficiales confirmando haberse declarado la peste bubónica en Marsella.

Se han tomado las medidas necesarias para impedir que los buques que tocan en la Península puedan propagarla.

—Los casos ocurridos en Orán son combatidos con éxito, no habiéndose registrado nuevas invasiones.

Regreso de los Reyes

Dicen de la Granja que el próximo día 7 saldrán los Reyes y el príncipe de Asturias de aquel real sitio, para Madrid.

Noticias de Casablanca.—Muley Hafid contra Rabat

Reina calma completa en Casablanca.

Anúnciase que la mahalla acampada en Setta marchará sobre Rabat á fin de contener las tropas de Abd-el Azis, mientras una segunda mahalla procedente de Marrakesh, compuesta de las kábitas de los Berabers, bajo el mando de Muley el Rachid, mar-

chará sobre Fez con objeto de proclamar allí á Muley Hafid sultán de Marruecos.

Noticias recibidas de Mazagán, fecha 30, refieren que Muley Hafid ha hecho detener y conducir á Marrakesh al gobernador de la ciudad.

Españoles y franceses

Se ha confirmado la existencia de las disensiones entre el comandante Santa Olalla y el general Drude. Esta cuestión está en trámite, por vía diplomática entre las dos Cancillerías.

De Málaga.—Renace la normalidad

Ayer presentó Málaga el aspecto que tenía antes de la inundación.

Los periódicos locales reanudaron su publicación, y se espera que hoy ó mañana quede restablecido el servicio de trenes, aunque con trasbordo en Campanillas.

El gobernador de Málaga ha comunicado al ministro de la Gobernación que el servicio de limpieza y saneamiento de la población se hace desde hoy más rápidamente, por haber sido éste contratado, y que en breves días quedará todo terminado.

El cierre de cafés y tabernas

Desde anoche empezó á ser obligatoria la Real orden del cierre de cafés y tabernas. Los cafés cumplieron casi todos con esta disposición; no así las tabernas, que, en su mayoría, dejaron de cerrar á la hora marcada.

Algunos golfos apedrearon el Casino de Madrid, siendo detenidos dos de ellos.

Los manifestantes vocearon hasta cansarse, en la Puerta del Sol sin que nadie les molestase.

Crimen de un borracho

Dicen de Murcia, que en estado de embriaguez penetró Alfonso Campoy en una vaquería de la plaza de la Cruz, queriendo romper todos los servicios.

Al intervenir el dueño, José Miralles, recibió cuatro balazos.

Su estado es grave.

El agresor pudo ser detenido.

Los Ilmos. y Rvdos. Sres. Doctores D. Francisco Jarrín y D. Santiago Ozcoidy, Obispos respectivamente de Plasencia y de Tarazona, en sus relaciones con Avila.

La circunstancia de haber sido ayer la fiesta onomástica del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Francisco Jarrín y Moro, Obispo de Plasencia, ha puesta en mi mente la idea de trazar en estas cortas y toscas líneas las relaciones que los dos ilustrísimos Prelados cuyos nombres encabezan este rasguño biográfico tienen para la cultura capital donde vivieron los Segundos y Teresas, los Tostados y Aduerriagas. Ambos señores Obispos eran de fuera de Avila, ambos vinieron providencialmente para dejar semillas que fructifican y fructificarán siempre porque son semillas de virtud, de ciencia, de caridad y de benevolencia.

El Ilmo. Sr. Jarrín vino á esta capital como catedrático de psicología y lógica en el Instituto, y desde luego se captó las más legítimas y justas simpatías no solo de sus discípulos, que le querían entrañablemente, sino de cuantos le trataban, por que es hombre de recto consejo, de fino trato y de excepcionales condiciones, de amabilidad y cultura, por lo que Avila toda hubo un gran sentimiento, cuando por legítimos y muy debidos adelantos en su carrera hubo de salir de entre nosotros: por que las aptitudes del Ilmo. Jarrín no se podían limitar á su cátedra, ni cuando estuvo entre nosotros se limitaron á ella, sino que se extendieron al Seminario Conciliar, donde fué catedrático de Retórica y Poesía, á la predicación donde brilló grandemente cuando en esta ciudad había oradores tan distinguidos como el M. I. Sr. Bueno, Magistral de la Catedral, el Muy Reverendo Padre Tonnen, el P. Gregorio de Santa Salomé y muchos otros que sería prolijo enumerar, y cuyo

recuerdo está muy vivo entre los que tuvimos la honrosa complacencia de conocerlos y tratarlos. Tal fué para esta capital el hoy digno Obispo de Plasencia; su recuerdo pues en nosotros es imperecedero; sírvale de testimonio de nuestra complacencia en que haya llegado á la cúspide del sacerdocio esta sincera manifestación de los sentimientos de Avila, que creo interpretar exactamente.

Y el Ilmo. Sr. Ozcoidy? Vino á nosotros como Secretario de Cámara y gobierno del Rvdo. Ilmo. Sr. Obispo D. Ramón Piérola, dió desde luego muestras de su ciencia y gran prudencia en el desempeño de su espinoso cargo; quiso permanecer oculto, por que así lo exigía su modestia en el rincón de su secretaría, pero el olor de su celo por el bien de las almas hubo de trascender, y le obligó á que se manifestara diligente sobre todo en la propagación del culto al Sagrado Corazón de Jesús, y Apostolado de la Oración, cuyos benéficos institutos procuró poner á la altura en que hoy están, gracias á la exquisita actividad de los que le siguieron en la dirección de estos centros. Favoreció con su cooperación en cuanto pudo el adelanto de la devoción en Avila y como hombre que era y es de gran consejo, á muchos hizo dominar escollos en que se hubieran precipitado, siendo por consiguiente muy simpático á todos y principalmente al clero, para el que era siempre el amigo fiel, el sabio que gustosamente le comunicaba su saber y el defensor acérrimo así en las casas digámoslo así públicas, como en las que se ventilaban en el se creto del despacho del Prelado.

Aunque estos dos tipos, (permítase me la frase, que no hallo otra más gráfica y adecuada) no son idénticos, y aunque sus posiciones en Avila fueron muy distintas, ambas merecieron con justicia el aprecio y estimación de todos, y merecen que Avila les felicite aunque tarde por su elevación á las altas dignidades que ocupan, y los testifiquen que nunca se borran de su memoria nombres tan preclaros como los de Jarrín y Ozcoidy, que así se los llamaba, que entrañan tan felices reminiscencias y serán siempre una gloria de esta población y provincia que no los vio nacer es verdad, pero se honró con los servicios, favores y afecciones con que la distinguieron.

Un ingenio de la corte.

Avila V. X. MCMVII

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Nota de la Agencia.—Por interrupción de las líneas telegráficas no se ha recibido casi ningún telegrama del extranjero.

Huyendo del temporal

Burdeos-4.

El vapor «Hernani», que se había hecho ya á la mar para la Coruña, ha tenido que entrar nuevamente en el Girona para huir del temporal que por el Atlántico reina.

La peste en California

San Francisco (California)-4.

Han sido registrados 51 casos de peste bubónica, siendo 30 mortales, en un solo día.

Están en observatorio 34 sospechosos.

Siniestro ferroviario.—Treinta muertos

Londres-4.

Publican los periódicos un despacho de Nueva York, diciendo que ha ocurrido un accidente ferroviario entre Wesback y Springfield, resultando unos treinta muertos y numerosos heridos.

OFICIAL

Gaceta del día 4

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutorios de una competencia de jurisdicción

Hacienda.—Reales decretos de personal

Guerra.—Reales decretos de personal.

Otro disponiendo se devuelvan á los individuos que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII á D. Estanislao Severo, D. Gonzalo Pereira de Silva, D. Antonio Vano de Mello, D. Eduardo de Serpa, D. Adolpho de Cunha y D. Pablo Sarasate y Navascués.

Fomento.—Real decreto confirmando una providencia del gobernador de Barcelona acordando la ocupación de un terreno con motivo de la construcción del camino vecinal de Pontóns á Torrellas de Foix.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se reproduzca la adjunta instrucción de 8 de Julio último, relativa á la libertad condicional otorgada á los penados de la plaza de Melilla.

Boletín de provincia del 3.

Edicto sobre un recurso de alzada; filoxera; circular sobre padrones de cédulas; subastas de montes; liquidación de suministros y anuncios de alcaldías y juzgados.

La fiesta del Rosario en Santo Tomás.

Mañana celebra la comunidad de PP. Dominicos, en su iglesia de Santo Tomás la fiesta principal en honor de la Santísima Virgen del Rosario.

A las siete y media de la mañana, misa y comunión general para los cofrades del Rosario y los Guardias de Honor, después de la comunión general; se establecerá en esta iglesia una vela del rezo del Rosario, en la que los asociados que á ello se presen se sucedan unos á otros turnando de hora en hora, ó de media hora en media hora, rezando sin interrupción el Santo Rosario, hasta la hora de la procesión.

A las nueve y media misa solemne con exposición de S. D. M. y panegírico en honor de la Virgen Santísima, que pronunciará el M. R. P. Fray Norberto del Prado, profesor de la Universidad de Friburgo, estando encargados del servicio de altar los Reverendos Padres Carmelitas.

A las cuatro y media, después de la novena saldrá solemne procesión, recorriendo las calles siguientes: paseo de Santo Tomás, Marqués de Navaliches, Alcázar, San Segundo, Catedral á Tomás Pérez, Zendera y Alcázar, etc.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 4.—Nacimientos. Angela Sánchez Jiménez y Angela Martín Moreno.

No hubo matrimonios ni defunciones.

EL NUEVO CENSO ELECTORAL

Con objeto de recibir instrucciones para la formación del Censo electoral cuya inscripción ha de verificarse el lunes 7 del corriente con arreglo á lo prevenido en la Ley de 8 del próximo pasado mes de Agosto, se reunieron anoche en el Ayuntamiento los encargados de proceder al cumplimiento de la misma, constituyéndose, á tal intento las siguientes comisiones:

Sección 1.ª.—Distrito de San Juan.

D. Guillermo Hernández de la Magdalena, D. Román Cenalmor Lorenzo y D. José Aguirre.

D. Santiago de Diego, D. Juan Aguirre y D. Tomás Mayoral.

Repartidores: D. José Gómez y don Casimiro López.

Sección 2.ª.—Distrito de San Juan.

D. Bonifacio de Paz, D. Ramón Lafarga y D. Inocencio Gómez.

D. Julián Hernández, D. Pedro Gómez y D. Eduardo Hernández.

Repartidores: D. Benigno Mateos, D. José Mayoral y D. Jerónimo López.

Sección 1.ª.—Distrito de San Pedro.

D. Constantino García Pérez, D. José Elías Alvarez y D. César Pérez Mateos.

D. César Jiménez Arenas, D. José Tomé y D. Licinio Alonso.

Repartidores: D. Petronilo Mesón y D. Pedro del Castillo Labiaga.

Sección 2.ª.—Distrito de San Pedro.

D. Marcos Ortega, D. Francisco Merino y D. Francisco Gallego.

D. Manuel Canales y D. Saturnino Martín.

Repartidores: D. Felipe López, don Felipe Píera y D. Eustaquio González.

Sección 1.ª.—Distrito de San Nicolás.

Don Julián Nieto, D. David L. Martínez y D. Bernabé Pérez.

D. Pablo Jiménez de Muñana, don Atanasio Cotillo y D. Juan Ubeda.

Repartidores: D. Carlos Adanero, D. Raimundo Hernández y D. Enrique Fernández.

Sección 2.ª.—Distrito de San Nicolás.

D. Gerardo Herrero, D. Carlos Sánchez Pousa y D. Guillermo de Don Pablo.

D. Zacarías Vázquez, D. Jorge Pinedo y D. Petronilo Duque.

Repartidores: D. Luciano Sánchez y D. Dionisio Martín.

Sección única.—Distrito de San Vicente.

D. Vicente Gil, D. Benito Velayos y D. Gregorio Arenas.

D. Félix Heras, D. Antonio Barreiro y D. Matías Rilo.

Repartidores: D. Zóilo de San Segundo, D. Luis de San Segundo y D. Mariano Joaquín Jiménez.

Se acordó proceder inmediatamente al reparto entre el vecindario de los boletines á fin de que por éste puedan llenarse dentro del más breve plazo pues la recogida se verificará el día 7 señalado al efecto.

TRIBUNALE

Juicios por jurados.

SEÑALAMIENTOS

Día 7.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, por robo, contra Federico Ríos. Abogado Sr. Velayos.

Liedo, Calandria.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 3

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

—Discutido ampliamente cuál de los caminos vecinales pendientes de ejecución ha de tener la prioridad, (1) fué acordado señalarlos por este orden: 1.º del Arenal á Hornillo; 2.º de Padiernos á Aldealabad; 3.º del Barco á Navatejares; 4.º de Piedrahita á Navacepeda, y 5.º de Santa María de los Caballeros á Aldeanueva de Santa Cruz, teniendo en cuenta la fecha en que los pueblos hicieron los ofrecimientos.

—Se acordó conceder dos pagas de toca y un socorro de 100 pesetas á la viuda del funcionario de esta Corporación, D. Hermenegildo López.

—También fué acuerdo que de las tres mil pesetas que en el próximo presupuesto se consignen para reparaciones, sean designadas mil trescientas para la conservación del puente sobre el río Arevalillo.

—Idem dar traslado á los pueblos del presupuesto formado por el Director de caminos para los de San Martín de la Vega á Garganta del Villar, de Blascoeles á enlazar con la carretera del Estado, de Villacastín; de Flores de Avila á la carretera de idem, y de un puente sobre el río Alberche, al sitio Navalvellido.

—Respecto á la proposición de estudios que ofrecen empresas particulares del ferrocarril de Avila á Bejar, fué acordado que, por ahora, no hay medio hábil de otorgarla, puesto que la ley y el reglamento reservan estos estudios á la iniciativa particular.

NOTICIAS

Conforme indicamos oportunamente, durante estos dos últimos días han concurrido al Gobierno civil todos los taberneros de la localidad y de las afueras, previamente citados por el señor Gobernador, el cual les manifestó que esperaba de ellos cumplirían lo mandado respecto al cierre de sus establecimientos durante los domingos.

(1) En la reseña de ayer se deslizó una errata al tratar de este mismo asunto, que el cajista entendió se refería nada menos que al impuesto de consumos.

Los taberneros, desde luego, se mostraron propicios á cumplir las órdenes de la autoridad, exponiendo algunos de ellos los perjuicios que se les ocasionaba con lo legislado, puesto que ese era el único día apropiado para obtener algunas ganancias.

Después de pasar el verano en nuestra ciudad, según costumbre de años anteriores, en el tren mixto de las tres de la tarde de hoy regresará á Madrid el Magistrado del Tribunal Supremo nuestro respetable y querido amigo D. Antonio Martínez Lage acompañado de su distinguida familia.

LA FLOR DEL ALCÁZAR

Postre para hoy.

Bocaditos de crema á la vainilla

Para mañana:

Chuletitas rebozadas

Anoche y en la madrugada de hoy han pasado por esta estación con dirección al Norte dos trenes especiales con fuerzas del ejército.

Por la Junta provincial del censo se procederá al reparto de boletines ó papeletas á fin de que en la noche del 7 del actual, sean suscritas por todos los individuos mayores de 22 años, en cumplimiento de lo que dispone la nueva ley electoral.

AMA DE CRIA se ofrece para casa de los padres, San Segundo, 26.

Según leemos en *La Correspondencia de España*, por permitirse dar ciertas indignas novatadas, han sido expulsados de la Academia de Infantería tres alumnos que cursaban el tercer año.

RESULTADO POSITIVO

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curando se únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca *Stomaxia*.

El cónsul de España en Bombay ha comunicado al ministerio de Estado que allí hay probabilidad de vender calzado español en cantidad de cien mil pesetas anuales.

El número de opositores que se han presentado para la próxima convocatoria de aspirantes á la Judicatura, asciende á 1.617.

Ya han sido entregados á la Alcaldía los carteles anunciadores de las fiestas de la Santa.

Hoy, probablemente, también lo serán los programas de mano. Estos llevan dos grabados; uno de la imagen de la Santa donada por el señor Salazar, y otro con la vista general de Avila.

Como siempre la imprenta de los Sres. Sucesores de A. Jiménez, se ha distinguido por su buen gusto en la confección de los mencionados programas.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Rosellé. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

Dicennos que la sierra de Gredos aparece ya nevada.

No lo dudamos á juzgar por el fresco que se deja sentir por el llano.

En el mercado de ayer se expendieron las patatas á seis, siete y ocho reales arroba, según clases; y los huevos á 1'50 docena.

Se necesita ama de cría para casa de los padres. Razón: tienda del Buen Gusto.

Según leemos en la prensa ha sido muy bien acogida la iniciativa del señor Arzobispo de Zaragoza para celebrar una Exposición de arte re-

trospectivo durante el centenario de los Sitios.

El Arzobispo invitará á todos los Prelados de España á que acudan á la Exposición, enviando cuanto notable tengan en sus respectivas Diócesis.

Ha sido nombrada una Junta de propaganda.

Fumadores, pedid papel Victoria

Dicennos que reina mucho entusiasmo entre los comerciantes para tomar parte en el anunciado concurso de escaparates, preparando ya varios de aquellos algunos proyectos que llamarán grandemente la atención por el gusto y riqueza que tratan de desplegar.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Poyales del Hoyo, con el sueldo anual de 999 pesetas.

CAJAS

También se encuentra vacante la de veterinaria de Langa.

En la dehesa de Hornonuevo, propiedad de Doña Valentina Aguilera, situada en término municipal de Santa Cruz de Pinares, han sido bárbaramente apuñaladas varias reses lanaras pertenecientes á dicha señora.

Se sospecha que los autores de esta salvaje hazaña han sido algunos vecinos de dicho pueblo, y se cree que la causa proviene de la tirantez de relaciones que existe entre dichos vecinos y la propietaria de la dehesa.

Cubiertos de plata é infinidad de objetos para regalo de boda.

JOYERIA Y PLATERIA

de Kaiser. Inmenso surtido en medallas de Santa Teresa.

En el pueblo de El Arrenal ha ocurrido una sensible desgracia.

El vecino del mismo Simón Pulido Solana se subió á un nogal con objeto de varearle, y perdiendo el equilibrio cayó al suelo, falleciendo al poco tiempo á consecuencia del golpe.

El muerto tenía 55 años, era casado y con hijos.

Según nos comunica nuestro ilustrado colaborador y activo correspondiente en San Martín de la Vega, *Vega Alberche*, se ha celebrado en aquella localidad la boda del simpático comerciante D. Santiago Segovia y de la bellísima joven Jerónima García, hija del acaudalado ganadero de aquella comarca, D. Eugenio.

Apadrinaron á los contrayentes el conocido propietario y Secretario del Ayuntamiento y Juzgado de Garganta del Villar, D. Narciso Gómez y su distinguida esposa.

Reciba nuestra enhorabuena la simpática pareja á la que deseamos eterna luna de miel.

Lamentamos muy sinceramente que la falta de espacio nos impida insertar la bien escrita crónica que nos ha remitido nuestro querido amigo *Vega Alberche* describiendo con todos sus detalles la fastuosa ceremonia en la que hubo verdadero derroche de rumbo y alegría, y á la que acudieron á significar sus simpatías á los contrayentes y sus familias las más significadas personalidades de los pueblos del contorno.

Cálices, copones, vinajeras de plata Meneses y toda clase de objetos para el culto divino se venden á igual precio que la fábrica Meneses.

RELOJERIA Y PLATERIA KAISER

6, Plaza del Alcázar, 6.

El señor Obispo de Málaga ha dirigido una circular á los de toda España, pidiendo socorros.

El clero de aquella diócesis ha dejado un día de haber.

ULTIMA HORA

Madrid 4.

Por exceso de original no publicamos nuestro acostumbrado *Alcance*, el cual tampoco contiene más noticias de interés que, la solución satisfactoria del conflicto surgido en Casablanca, por querer ocupar las tropas francesas el sector de terreno que guardaban las españolas; y el acuerdo tomado por los taberneros agraviados de Madrid, en reunión celebrada esta tarde, de no cerrar sus establecimientos el domingo próximo por considerar que está comprendido en la excepción referente al periodo de ferias.

SECCION MERCANTIL

Avila.—4 de Octubre. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son: Trigo, de 47 á 47'50 rs. fanega. Centeno, á 31. Cebada, á 28. Algarrobas, á 30. Harina de 1.^a extra, á 18 1/2 rs. arrobas. Idem de 1.^a S. á 18 id. id. Idem de 1.^a P. á 17 1/2 id. id. Idem de 2.^a id. á 13 id. id. Salvados.—Tercera baja á 25 reales fanega. Comidilla á 14 id. Salvado gordo á 11 id. Polvos á 5 id.

Peñaranda 3.

El mercado de hoy se ha visto poco concurrido. Las entradas de granos fueron cortas vendiéndose al momento á los precios fijados. Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 46 á 47 reales fanega. Cebada, 300 id., de 28 á 29 id. Centeno, 120 id., de 32 1/2 á 33 id. Algarrobas, 400 id., de 34 1/2 á 35 id. Guisantes, 100 de 41 á 42 id. Harina de 1.^a á 18 reales arroba. Idem de 2.^a á 17 id. Idem de 3.^a á 15 id. Compras: son escasas las que se efectúan por pretender los vendedores á precios altos. Tiempo continúa predominando el temporal lluvioso. Aspecto de los campos: sembrando centeno y algarrobas. También se está de vendimia en los pocos pueblos que hay viñedo.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 6.—Domingo segundo de Octubre (primero en el calendario) XX después de Pentecostés.

La fiesta del Santísimo Rosario. Compadecida la Madre de Dios de las desdichas que el mundo experimentaba á consecuencia de la herejía de los albigenses y de su triste preponderancia en el orden social, inspiró esta devoción á nuestro esclarecido Santo Domingo de Guzmán, que la predicó, consiguiendo por este medio encauzar las desmoralizadas costumbres de las gentes y atraer las bendiciones del cielo, bendiciones de arrepentimiento y contricción para unos, de confusión y escarmiento para otros. Hizose universal esta devoción tan simpática y conocida de todos y que se propagó rápidamente, siendo desde su origen universal y habiéndose logrado por su medio grandes favores generales y particulares. Los Pontífices han honrado esta devoción con especiales gracias y los fieles la tienen en grande estima. Ojalá ésta no decaiga sino que se perpetúe más y más. Son además Santos Bruno C. y Fr., Sagar O., Fe V., Román O. y M. y M. y Magno O. y C.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el coro, después los cultos del mes del Rosario.

En Santo Tomás, parroquias, Mosen Rubí y conventos, sigue el mes del Rosario.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En Santo Tomás fiesta solemnisima á la Virgen del Rosario: A las siete y media misa de comunión, á las diez la solemne con sermón que predicará el muy R. P. Fr. Norberto Prado O. P., Profesor de la Universidad de Friburgo, por la tarde los ejercicios del mes y novena, y procesión pública solemnisima por las calles de la ciudad. En la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra

Señora de Belén, en San Vicente ó en la Catedral privilegiada.

El Oficio divino y Misa son de Nuestra Señora del Rosario, con conmemoración de la dominica, rito de segunda clase y color blanco.

SANTORAL

Día 7.—Lunes.

Santa Julia V. de gran virtud que en la persecución de Marciano murió por Cristo en Augusta Eufrestes, juntamente según muchos criticos con los Santos Sergio y Baco.

Son además Santos Marcos P. y M., Justina V. y Mr., Elano Pbro. y Marcelo y Apuleyo Mrs.

CULTOS

En la S. I. Catedral, parroquias, conventos, Reparadoras, Santo Tomás, y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la corte de María Nuestra Señora de la Portería, en San Antonio.

El Oficio divino y Misa son de San Wenceslao Mr., con rito semidoble y color encarnado.

Corte y confecciones de señoras

Enseñanza completa del corte de vestidos, trajes de niños, ropa blanca, confección de sombreros, bordados, etc., en muy poco tiempo y por precios muy módicos.

Las alumnas cortan, preparan y cosen desde las primeras lecciones.

Hermanas Cordero, Reyes Católicos 7, 2.º Avila.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

42 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio Gonzalez.

OFICINAS

Calle de San Juan de la Cruz 4, duplica do

LOS MEJORES PIANOS MANUBRIOS Y Armoniums.

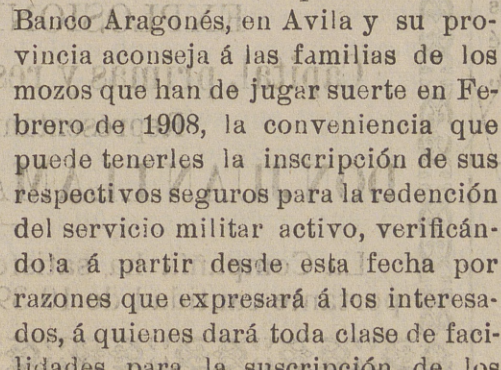
Son los cuatro modelos que tiene casa de Mariano Velazquez, calle de la Vega, 22, Valladolid.

A los quintos de 1908

D. José Barreiro, representante del Banco Aragonés, en Avila y su provincia aconseja á las familias de los mozos que han de jugar suerte en Febrero de 1908, la conveniencia que puede tenerles la inscripción de sus respectivos seguros para la redención del servicio militar activo, verificándola á partir desde esta fecha por razones que expresará á los interesados, á quienes dará toda clase de facilidades para la suscripción de los

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na la este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por exámenes antecedentes se pidan.

contratos: oficina de 9 á 1, calle de San Segundo, núm. 2 bajo, escritorio de Iruegas y Barreiro, Avila.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas.

Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

9, PLAZA VENDOME, PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA

Y SOMETIDA A SU LEGISLACIÓN

Garantías en 31 de Diciembre de 1904

Capital social..... Frs. 10.000.000

Reservas..... » 15.129.031

Primas á recibir..... » 99.517.539

Total de garantías. » 124.646.570

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Trcientos diez y ocho millones de francos.

SUBDIRECTOR EN AVILA

D. Vitaliano Arés Andrés.

Oficinas: Vallespin, 3, 2.º

SE ALQUILA espacioso local, apropiado para tienda ó industria y un bonito piso interior en la calle de San Segundo, núm. 11.

Duque de Alba, 4, principal, darán razón.

Sellos Febrifugos C. Flores.

Específico infalible para la completa y rápida curación de las *Calenturas* ya sean diarias, tercianas ó cuartanas, procurando seguir las instrucciones consignadas en el prospecto que acompaña á cada caja.

De venta en las Farmacias.—Depósito central: en la de su autor (Peñaranda de Bracamonte). En Avila, Farmacia del Sr. Vinuesa (Reyes Católicos.)

HARINA NESTLÉ

LACTEADA

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez

Handwritten numbers and marks in the right margin, including '2', '3', and '1'.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostros, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lucre á 4 pesetas.

Desconfiad de los selios que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

ANUARIO

de la Renta de Tabacos de España y año financiero para 1908

Obra declarada de utilidad por Reales órdenes de la Presidencia de Consejo de Ministros y Ministerio de Hacienda, fechas 9 de Junio de 1903 y 1.º de Julio de 1902 respectivamente.

Es el anuario financiero de mayor circulación de España.

Solo fia en sus propias fuerzas. No tiene subvenciones.

Agotadas catorce ediciones.

Precio del anuario: en rústica 3 pesetas; en labradell 5 id., y en tela 6 id.

Para anuncios, referencias y pedidos dirigirse al representante en ésta D. José María Soto Rodríguez, Tomás Pérez, 14, Avila.

Compañía de Vapores R. P. HOUSTON & C.º

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina.

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Halizones	Holopes	Hesperides	Horatius	Hyanthes
Harmodius	Horacidos	Hilarius	Hortensius	Hydaspes
Harmonides	Hermnius	Hippomenes	Hostilius	Hylas
Heliades	Hermione	Homereus	Hyacinthus	Hypatia
Hellenes	Hesione	Honorius	Hyades	Hiperia

Esta Compañía que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de la Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París para los billetes de 3.ª clase á Montevideo y Buenos Aires.

Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas.

Medio billete para niños de 6 á 12 años, 117'50.

Cuarto billete para niños de 2 á 6 años, 58'75.

Los niños menores de 2 años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida: Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres. — Para niños de 14 á 15 años menos un día, cédula personal y partida de nacimiento expedida por el Registro civil. — Para hombres de 15 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas. — Los que estén en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitán General del distrito á que pertenezca el pasajero. — Los varones mayores de 40 años no precisan más documento que la cédula personal. — Para mujeres mayores de 14 años sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente. — Las menores precisan permiso de sus padres.

Agentes generales en España: SRES. SOLER & HIJOS, en Vigo, quienes contestarán á todas las cartas se les dirijan sobre este asunto. — Agentes en La Coruña: SRES. BANA Y VAZQUEZ.—Despacho en Vigo: SRES. SOLER & HIJOS

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de La Coruña y el 30 de Vigo.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA "LA ALISEDA,"

PROVINCIA DE JAEN

Altura sobre el nivel del mar: 700 metros. Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1 de Septiembre á 1 de Noviembre.

PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273.024 litros en dichos 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosos incipientes, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Manantial de La Salud

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó de duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, et cetera, et., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurada-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Bañerío.

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

HUEVOL

FLAN

y Jalea Inglesa.

POSTRES EXQUISITOS

Precio 65 céntimos cajita.

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPANIA HUEVOL San Sebastián



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

HISTÓGENO

Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia,

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª

Precio máximo en toda España... { Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

La Parisien Zendrera, 10

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de verano he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Últimas novedades en sombreros de paja.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.º L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º L.ª

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELIAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

EL DIARIO DE AVILA
 PERIÓDICO INDEPENDIENTE
 NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
 CON CENSURA ECLESIASTICA
 Redacción, Tomás Pérez, 10.
 Administración, Tomás Pérez, 14.
 (No se devuelven los originales.)